

COLEGIO MONTEVERDI
“Amor, Respeto y Tolerancia”
Pampa Baja #3308 La Serena
Fono. 2290511 RBD: 31194-4

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
“P.I.S.E.”
COLEGIO MONTEVERDI**



2026

INDICE

	Págs.
1. MARCO GENERAL DE ACCIÒN	4
• Ubicación Geográfica.	4
• Entorno.	5
• Infraestructura.	5
• Fundamentos y Factibilidad del Plan Integral de Seguridad Escolar.	5
2. OBJETIVOS DEL PLAN.	6
3. DEFINICIONES.	7
• Alarma.	
• Amago de Incendio.	
• Coordinador de piso o área.	
• Coordinador general.	
• Detectores de Humo.	
• Ejercicio de Simulación.	
• Emergencia.	
• Evacuación.	
• Explosión	
• Extintores de Incendio.	
• Iluminación de Emergencia.	
• Incendio.	
• Plan de Emergencia y Evacuación.	
• Pulsadores de Emergencia.	
• Simulación.	
• Sismo.	
• Vías de Evacuación.	
• Zona de Seguridad.	
4. ANTECEDENTES GENERALES.	9
• Horarios del Establecimiento.	9
• Integrantes del Colegio.	9
• Equipamiento para Emergencias.	10

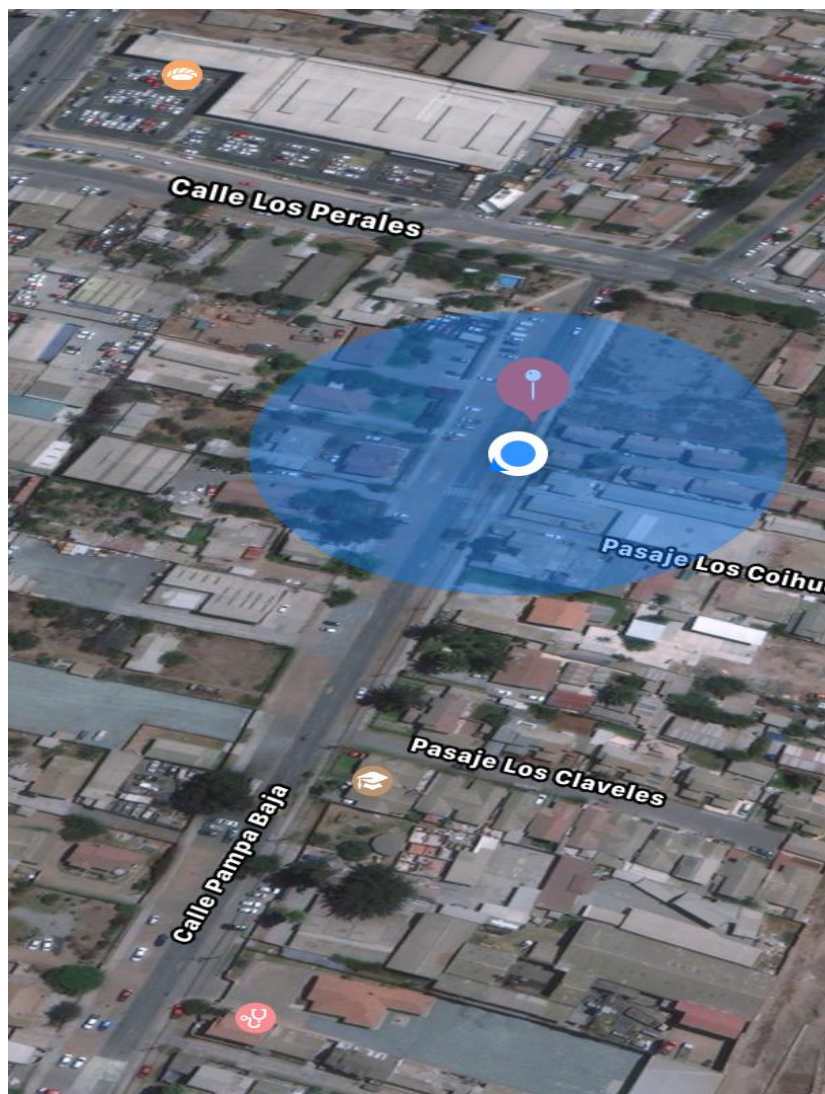
5. METODOLOGIA AIDEP.	12
• Análisis Histórico.	13
• Investigación en Terreno.	13
• Discusión de Prioridades.	13
• Elaboración del Mapa.	
6. METODOLOGIA ACCEDER.	
• Programa Operativo de respuesta ante Emergencias.	
• Alerta y Alarma.	17
• Comunicación e Información.	17
• Coordinación.	17
• Evaluación Primaria.	17
• Decisiones.	17
• Evaluación Secundaria.	18
• Readequación del Plan.	18
• Misiones y responsabilidades del comité de seguridad	18
• Organigrama	19
7. GRUPO DE EMERGENCIA	20.
8. PLAN DE CONTINGENCIA	21
• Emergencia que implique la salida de los estudiantes del Establecimiento.	21
• Consideraciones generales para los Apoderados.	22
• Información para el Personal.	22
• Centro de distribución de la información.	22
• De Docentes para retiro de Estudiantes.	22
• Instrucciones permanentes para Docentes.	22
9. PROCEDIMIENTOS.	23
• Procedimientos en caso de Sismo.	23
• Procedimientos en caso de Incendio.	23
• Procedimientos en caso de explosivos.	24
10. NUMEROS DE EMERGENCIAS.	25
11. PRÁCTICA Y SIMULACROS.	25

1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, nuestro colegio deberá generar su específico Plan Integral de Seguridad Escolar, de permanente actualización y perfeccionamiento.

Ubicación Geográfica: Nuestro colegio está ubicado en la comuna y ciudad de La Serena, calle Pampa Baja 3308, esquina Pasaje Los Coihues.



Entorno: Estamos emplazados en un barrio residencial, donde existen varios otros establecimientos educacionales.



Infraestructura:

Este establecimiento está construido con estructuras metálicas, resistente a grandes movimientos sísmicos y con materiales ignífugos y con aislación térmica de materiales que retardan mucho la propagación del fuego. Contamos con un total de más de 980 metros cuadrados construidos y una superficie total de terreno de casi 3000 metros cuadrados. La estructura metálica está modulada y es similar a la estructura de los contenedores para transporte marítimo y en el caso de la edificación de 2 pisos está confeccionada en base a estos contenedores, con grandes ventanales que permiten una adecuada iluminación y ventilación natural, en cambio edificio número 2 cuenta con una estructura sólida.

1. FUNDAMENTOS Y FACTIBILIDAD DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Chile, país largo y angosto con una superficie total de 2.006.626 Kilómetros cuadrados, por estar dentro del “cordón de fuego” del pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a su situación geológica, el segmento andino comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt, concentra

más de cincuenta volcanes que han tenido erupciones históricas. Por contar, precisamente, con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Paralelo a ello nuevos riesgos enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general, en particular los incendios ya no son como antaño ya que hoy en día las construcciones son de materiales que al combustionar producen gases altamente tóxicos. Todo lo descrito anteriormente hace extremadamente necesario la implementación de forma seria y consciente de este Plan.

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en nuestro Colegio un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de toda la comunidad educativa de nuestro establecimiento escolar. Para que también nuestros apoderados sean parte de estos procedimientos si la emergencia se genera en presencia de ellos y a la vez generar una tranquilidad para evitar una crisis si ellos no estuvieran en el colegio.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes de nuestro Colegio durante la realización de ésta.

3. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altosparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el Colegio. Estos altosparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del Colegio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4. ANTECEDENTES GENERALES

4.1. HORARIOS

Enseñanza básica y educación parvularia tiene como horario:

- Lunes de **08:00 a 17:10**
- Martes y viernes de **08:00 a 13:00**
- Miércoles y jueves de **08:00 a 15:25**

Enseñanza media tiene como horario:

- Lunes, miércoles y jueves de **08:00 a 17:10**
- Martes y viernes de **08:00 a 13:00**

Además, existen talleres para estudiantes entre las **15:25 a las 18:15 horas**.

Los funcionarios tienen horario de jornada de trabajo que puede fluctuar entre **7:30 hasta las 19:00 horas**.

4.2. INTEGRANTES DEL COLEGIO

Los integrantes del Colegio se pueden dividir en dos grupos principales:

- a) Los adultos: grupo al que pertenecen los mayores de edad, como Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación y Auxiliares de la Educación, con un total de 75 trabajadores.
- b) Los menores de edad, en general, estudiantes. Estos van desde los niveles de NT1, Básica Completa y Educación Media también, con un total de 520 estudiantes aproximadamente.

4.3. EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS

4.3.1. Extintores: Se cuenta con 8 extintores de polvo químico seco de 10 kg. Dispuestos según plano de evacuación.



4.3.2. Iluminación de emergencia: Nuestro establecimiento cuenta con luces de emergencia en las áreas de circulación peatonal en base a equipos de luces LED, que se activan en caso de corte de energía eléctrica.



4.3.3. Aviso de emergencia: El aviso de emergencia que ya se ha utilizado en diversas ocasiones es la pulsación repetitiva de cortos intervalos del timbre, con el mismo timbre que se da inicio y término de clases y recreos. También se dan instrucciones por voz amplificada con un megáfono destinado a esa finalidad.



4.3.4. Grifo: Nuestro Colegio cuenta con un sistema de control de fuego en base a dos sistemas de **red húmeda**, con mangueras de 25 metros cada uno.



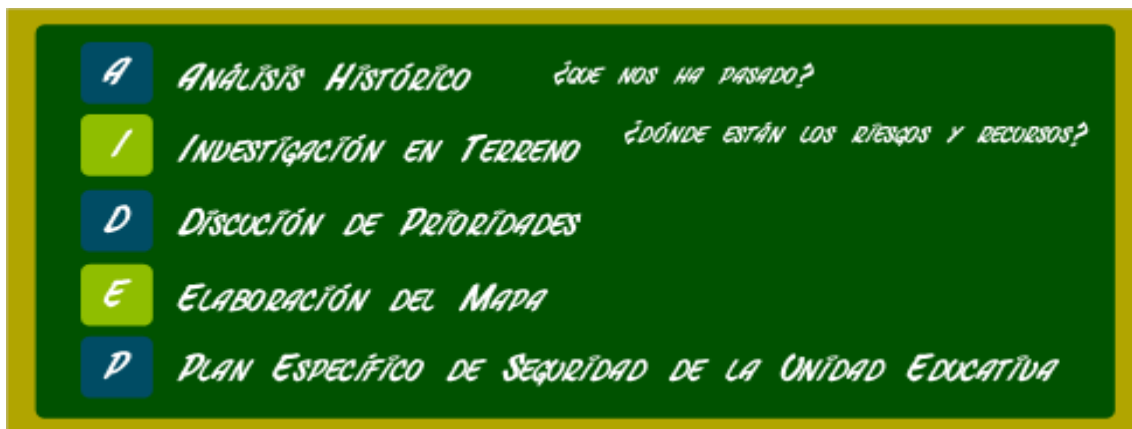
4.3.5 Desfibrilador cardiaco: El establecimiento cuenta con un desfibrilador ubicado en la sala de profesores, para utilizar cuando una persona está inconsciente, no respira o respira de manera anormal. Son 5 funcionarios capacitados para su uso.



5. METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acrónimo, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:



5.1. ANALISIS HISTÓRICO

Desde la creación en el año 2011 del Colegio Monteverdi, hemos tenido varias situaciones de sismos de diversas magnitudes, un aviso de posible tsunami y un par de inundaciones de algunas salas de clases y oficinas de administración por lluvias copiosas. Estas últimas afortunadamente sucedieron de noche por lo que se pudo evitar alguna complicación. En cada sismo perceptible, se da la alarma y los alumnos y trabajadores, según la planificación y las prácticas realizadas, se dirigen en forma calmada y ordenada a la **Zona de Seguridad**.

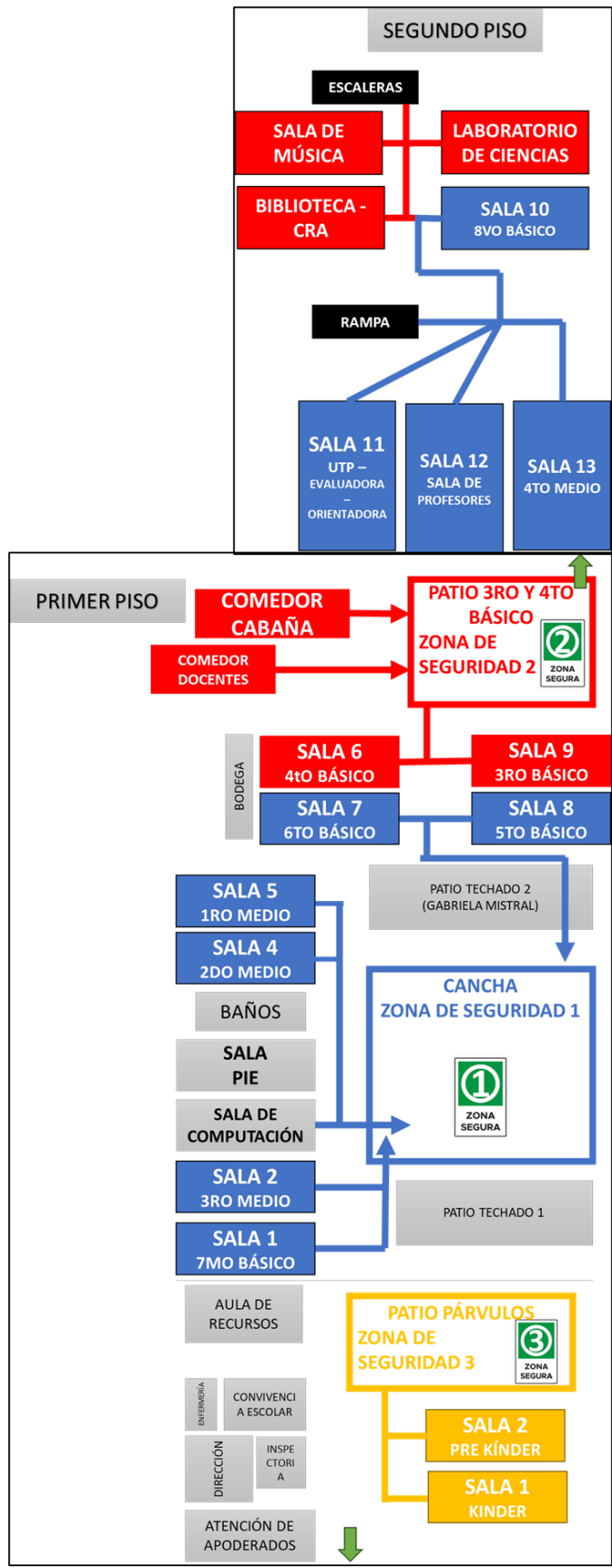
5.2. INVESTIGACION EN TERRENO

El colegio se encuentra ubicado en el sector La Pampa, sector que antiguamente estaba constituido por humedales y parcelas, las que con el tiempo han dado paso a las obras viales, espacios habitacionales, comerciales y educativos como es el caso de este establecimiento educacional.

5.3. DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

Al analizar cada punto de riesgo presentado en el informe anterior se establece un orden de prioridad quedando establecido en las actas de reunión del Comité de Seguridad.

5.4. ELABORACION DEL MAPA



Como un modo de crear las condiciones para un clima propicio para el aprendizaje, el colegio arrendó dependencias para el trabajo cursos de primer ciclo (primero y segundo básico) y sala de música, ubicado en Huerto 70 Pampa Baja, cuya zona de seguridad se presenta a continuación:



5.5. PLAN ESPECIFICO DE SEGURIDAD

- SIMBOLOS DE SEGURIDAD PRESENTES EN PLANO.

- EXTINTOR 
- RED HUMEDA 
- VIA DE EVACUACION 

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

AIDEP no concluye con la elaboración del mapa ni con la confección del plan. El objetivo es que llegue a constituirse en una práctica habitual del establecimiento, a modo de programa de trabajo, para ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

6. METODOLOGIA A ACCEDER

Programa operativo de respuesta ante emergencias

Esta metodología permite que elaboremos Planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

(**A**lerta y alarma; **C**omunicación e información; **C**oordinación; **E**valuación (primaria); **D**ecisiones; **E**valuación (secundaria); **R**e adecuación del plan).

6.3. ALERTA Y ALARMA

Cuenta con un sistema de alarma tipo campana dispuesta en un lugar señalizado, además se ha capacitado a todo el personal en cómo utilizarla e interpretarla, además de complementar el trabajo con la ayuda de un megáfono.

6.4. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La comunicación e información en relación con la emergencia y lo relacionado a ello es canalizada por el coordinador general de emergencia del establecimiento, el cual informará de los pasos a seguir a los monitores y profesores los que podrán ayudar en los diferentes procesos.

6.5. COORDINACIÓN

El presente plan con todos sus anexos se enviará a las entidades de emergencia y es deber del Comité de Seguridad del establecimiento incluirlos en una simulación y posterior simulacro.

6.6. EVALUACIÓN (PRIMARIA)

En esta área pesquisarémos información a través de instrumentos de diagnóstico por curso y el profesorado, para observar evidencias en relación a los protocolos y pasos a seguir ante un sismo, incendio, entre otro.

6.7. DECISIONES

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Comité de Seguridad adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

6.8. EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones de la emergencia que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

6.9. READECUACIÓN DEL PLAN

Luego de realizar protocolos, simulacros y la completa entrega de la información en relación al PISE, junto con un docente por ciclo, y en compañía de nuestra inspectora general, se recaudarán la mayor cantidad de datos y observaciones para lograr hacer de ese un mejor plan.

6.10. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad, la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el Colegio, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior de los establecimientos y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del Colegio.
- El comité estará a cargo de la planificación, ejecución y fiscalización de los procedimientos de emergencia del establecimiento, los cuales tendrán dentro de sus responsabilidades realizar las actividades de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este comité deberá contar con un coordinador general y monitores de área.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad.

- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

6.11. ORGANIGRAMA



7. GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar de los establecimientos, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Encargados de Emergencia del colegio:

Coordinador General: **María Javiera Alfaro Vicencio**

1. **Inspector General: Jorge Perez**

Grupo de Emergencia:

1. Jocelyn Pasten.

Monitores por área:

Zona de seguridad 1:

- Mauricio Martínez

Zona de seguridad 2:

- Lorena Olmos

Zona de seguridad 3:

- Constanza

Zona de seguridad 4:

- Soledad Alegría

8. PLAN DE CONTINGENCIA.

EMERGENCIAS QUE IMPLIQUEN LA SALIDA DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

El Plan de Contingencia tiene como objetivo abordar emergencias mayores que impliquen la salida de estudiantes del Colegio. Solo el director podrá autorizar esta medida.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA APODERADOS/AS

En la eventualidad de un sismo, al interior del Colegio se tomarán las medidas que corresponden, pero NUNCA se abrirán las puertas para una salida masiva de estudiantes. Los padres pueden tener la seguridad que ellos/as permanecerán normalmente en el Colegio, hasta concluir su jornada escolar o ser retirados/as por algún familiar. En caso de evacuación masiva, los alumnos de todo el colegio se dirigirán a la Cancha de fútbol, lugar de mayor seguridad de nuestro colegio. (Zona de Seguridad 1)

No obstante lo anterior, los padres que estimen conveniente el retiro de sus hijos/as deberán realizarlo siguiendo el siguiente protocolo:

El retiro solo deberá realizarlo un miembro de la familia del/a estudiante.

Para el retiro de un/a estudiante, la persona deberá dirigirse a Secretaría del Colegio, donde solicitará realizar el retiro con sus datos y el de su o sus hijos/as (nombre, curso), sin este registro el alumno no podrá salir del colegio.

A continuación, los padres o apoderados/as de los Niveles Pre-Kínder A-B a Kínder A-B, deberán seguir el mismo procedimiento ya mencionado.

INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL

CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE SERÁ EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO QUIEN DARÁ LA ORDEN DE ACTIVAR NUESTRO PLAN DE CONTINGENCIA.

TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD, EN ESPECIAL LOS/AS PROFESORES/AS, DEBERÁN ESTAR ATENTOS/AS A LAS INDICACIONES Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESTE PLAN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En Secretaría se encontrarán: Inspectores y profesores que no tengan horas frente a curso. Ellos entregarán la información y se encargarán de registrar los retiros de los estudiantes.

Los/as profesores/as sin estudiantes, dejarán por escrito el retiro de ellos y los acompañarán a puerta. Si se trata de estudiantes de Ciclo Inicial, la Encargada de Convivencia Escolar y el Personal de Apoyo, estarán a cargo de registrar el retiro de estos estudiantes y verificar que se reúnan con sus familiares.

Ningún estudiante podrá ser retirado por alguien que no sea un familiar directo, con esto evitamos confusiones y posible extravío de estudiantes.

DE PROFESORES/AS PARA RETIRO DE ESTUDIANTES

Los/as profesores/as que estén sin estudiantes se dirigirán a las Zonas de Seguridad. De ser necesaria una evacuación deberán dirigirse a secretaría para apoyar el retiro y registro de los estudiantes.

Los/as profesores/as en clase tienen la labor fundamental de contener y resguardar la seguridad de sus estudiantes, permaneciendo con ellos/as, en su sala, aunque corresponda cambio de hora o recreo.

De encontrarse estudiantes en su hora de almuerzo deberán evacuar a la Zona de Seguridad.

INSTRUCCIÓN PERMANENTE PARA PROFESORES

Si un curso sale de su sala a trabajar a otro lugar del Colegio, el/la profesor/a deberá evacuar a la Zona de Seguridad correspondiente.

9. PROCEDIMIENTOS.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

En cuanto sienta que se está iniciando un evento de estas características, preste atención y detenga sus labores:

Si dentro del evento escucha el timbre de recreo sonando en bloques segmentado reiteradas veces deberá aplicar procedimiento de resguardo.

Si el Docente se encuentra en aula deberá indicar a los estudiantes buscar resguardo debajo de las mesas y alejarse de los ventanales, el alumno encargado deberá abrir la puerta si es necesario.

Docente y estudiantes deberán una vez culminado el sismo salir de la sala y tomar posición en la zona segura, el docente debe de contar los estudiantes y pasar lista, asegurándose que todos los estudiantes que asistieron estén en la zona segura. El docente al salir de sala deberá mantener el libro de clases.

Si el sismo ocurre en recreo los estudiantes deberán ubicarse en zona segura. Y el docente que estuvo con el curso en el bloque anterior deberá de seguir los pasos anteriormente mencionados.

Si el coordinador general necesita de ayuda externa (Carabineros, Bomberos, Ambulancias) se deberá permanecer en Zona Segura el tiempo que amerite.

El regreso a sala deberá ser informado por el coordinador general.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

Si descubre un inicio de fuego, comunique de inmediato avisando al personal del establecimiento.

El Coordinador General deberá ser informado a la brevedad.

Solo si es posible efectúe la primera intervención, trate de extinguir el fuego utilizando el extintor más cercano.

Grupo de Emergencia evalúa la situación e informa inmediatamente al Coordinador General de Emergencia.

Si no se logra controlar el fuego con la primera intervención, el Coordinador General dará la orden inmediata a los Líderes (Docente) de movilizar y evacuar a estudiantes del lugar involucrado.

Los Líderes de Evacuación (Docente) involucrado, conducen a sus respectivos cursos a la Zona de Seguridad designada.

En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, salga agachado recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.

El Coordinador General realiza revisión visual de la zona afectada (siempre y cuando la situación lo permita), para descartar eventuales personas encerradas.

El Coordinador General se hace presente en el lugar de la emergencia, evalúa la situación, y da la orden a la línea de apoyo según corresponda, tomando en cuenta lo siguiente:

Necesidad de dar la alarma general de evacuación. - Necesidad de solicitar apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.) - Necesidad de realizar cortes de energía. - Comunicar al director para autorizar la evacuación hacia la Zona de Seguridad 1(ZS 1)

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

El coordinador general solicitará la asistencia de bomberos de forma urgente, a través de llamado telefónico, este llamado lo realizará aquel funcionario que esté cumpliendo como secretario en aquel momento.

En relación a lo anterior es que como institución solicitaremos capacitación por la misma entidad para reconocer los pasos a seguir en caso de presentarse algún artefacto explosivo.

10. NÚMEROS DE EMERGENCIAS.

En una acción concreta, en el sector de secretaria mantendremos un post de los números de emergencia, los cuales se detallarán a continuación.

NOMBRE	
1. Ambulancia (Samu)	131
2. Ambulancia (ACHS)	225157681 1404
3. Bomberos	132
4. Carabineros	133
5. PDI	134

11. PRÁCTICA Y SIMULACRO EN CASO DE SISMO

Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos se hace necesario realizar simulacros, de este modo se podrán además descubrir algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

Desde 13 de abril al 22 de abril se realizará una concientización por cada curso, donde se les explicará:

- El procedimiento a seguir.
- Definir los encargados de abrir la puerta.
- La simulación por curso.

Se llevará a cabo en base al siguiente cronograma:

Curso	Día	Horario
Pre kínder	Lunes 20/04	08:30 a 09:00 hrs
Kínder	Lunes 20/04	09:00 a 09:30 hrs
Primero básico	Martes 21/04	08:30 a 09:00 hrs
Segundo básico	Martes 21/04	09:00 a 09:30 hrs
Tercero básico	Miércoles 15/04	14:50 a 15:20 hrs
Cuarto básico	Jueves 16/04	10:00 a 10:25 hrs
Quinto básico	Jueves 16/04	10:25 a 10:50 hrs
Sexto básico	Jueves 16/04	10:50 a 11:15 hrs
Séptimo básico	Viernes 17/04	11:40 a 12:00 hrs
Octavo básico	Viernes 17/04	12:00 a 12:30 hrs
Primero medio	Viernes 17/04	12:30 a 12:55 hrs
Segundo medio	Miércoles 22/04	10:00 a 10:30 hrs
Tercero medio	Miércoles 22/04	10:30 a 11:00 hrs
Cuarto medio	Miércoles 22/04	09:00 a 09:30 hrs

Con el propósito de fortalecer la práctica de nuestro simulacro para la comunidad educativa, definiremos los siguientes simulacros mensuales a realizar.

<i>Mes</i>	<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>
<i>Abril</i>	Jueves 23	10:00 a 10:15 hrs
<i>Mayo</i>	Martes 05	09:15 a 09:25 hrs
	Miércoles 20	10:00 a 10:15 hrs
<i>Junio</i>	Jueves 04	11:00 a 11:15 hrs
<i>Julio</i>	Jueves 09	10:00 a 10:15 hrs
	Miércoles 22	11:00 a 11:15 hrs
<i>Agosto</i>	Martes 11	09:15 a 09:25 hrs
	Jueves 27	11:00 a 11:15 hrs
<i>Septiembre</i>	Miércoles 09	11:00 a 11:15 hrs
<i>Octubre</i>	Jueves 01	10:00 a 10:15 hrs
	Jueves 15	11:00 a 11:15 hrs
<i>Noviembre</i>	Jueves 5	10:00 a 10:15 hrs
	Jueves 19	11:00 a 11:15 hrs

12. ACCIONES DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2026

- **Presentación de plan de acción a docentes y funcionarios – Martes 14/04**
- Actualización de información a personal sobre el uso de desfibrilador cardiaco
- Creación de planos de evacuación para colocar en las salas.
- Creación y difusión de material entorno a la seguridad en las salas y colegio.
- Señalizar vías de evacuación y zona segura en el colegio.
- Semana de la seguridad: del 25/05 al 29/05